



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ

En cumplimiento del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 se publica la aprobación definitiva de las modificaciones de crédito expuestas al público en anuncio del Boletín Oficial de la Provincia del día 1 de diciembre de 2021, con el detalle que consta en el anexo de este anuncio.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

En Villabáñez, a 30 de diciembre de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Juan Ávila Repiso.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/4

Viernes, 07 de enero de 2022

Pág 23

ANEXO

Número de orden	Expediente	Aplicación	Importe (€)	Finalidad	financiación
2	Crédito extraordinario	342.632	42.092,00	Impermeabilizar piscina	Remanente de tesorería
3	Suplemento de crédito	1532.22199	8.055,00	Señalizaciones viales	Remanente de tesorería
4	Crédito extraordinario	323.626	298,00	Tabletas digitales	Subvención
5	Crédito extraordinario	311.629	1.270,50	Desfibrilador	Subvención y remanente por 254,10 €
8	Crédito extraordinario	337.625	6.271,41	Mobiliario de locales de uso por personas mayores	Subvención y remanente por 1.271,41 €
9	Crédito extraordinario	153.625	1.956,69	Bancos para calles	Subvención y remanente por 1.156,69 €
10	Suplemento de crédito	171.619	32.000,00	Parque de calle Parque	Subvenciones y remanente por 24.305,55 €
11	Suplemento de crédito	161.22500	3.148,00	Canon de vertido en el río Duero	Remanente de tesorería

ID DOCUMENTO: 50LjBk37zj6DVu32V01tcjypgp0=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

